

Quientos quarenta y quatro mrs.



SELLO PRIMERO, QVINTEN-  
TOS QVARENTA Y QVATRO  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS. — III —

Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Cas-  
tilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de  
Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de  
Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla,  
de Cerdeña, de Córdoba, de Concepción, de Murcia, de  
Jaén, de los Algarbes de Algecira, de Gibralt-  
ar, de las Yslas de Canaria, de las Indias Orien-  
tales, y Occidentales, Yslas y tierra firme del  
Mar Oceano; Archiduque de Austria, Du-  
que de Borgoña, de Brabante, y Milán; Con-  
de de Abspurgo, Flandes, Frísia, y Barcelona, Se-  
ñor de Vizcaya, y de Molina &c. Por quan-  
to por despacho de siete de Julio de mil sete-  
cientos setenta y tres hice merced a D.<sup>no</sup> Joseph  
Pallars de darle título de Jurado de la Ciudad  
de Lorca, en lugar de D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Xabier Pallars

